



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 276

SAN MARTIN, 15 DE AGOSTO DE 2020

SEÑORES: JORI, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54111	450	UNIDAD	BLSAS DE CEMENTO CESSA	\$ 9.00	\$ 4,050.00
SON: CUATRO MIL CINCUENTA 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 4,050.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 11/08/2020	ACUERDO N° 9	ACTA N° 19
--------	----------------------------	--------------	------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL



COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION

FACTURA
19DS000F
Nº 04748
NIT. 0614-080202-102-8
N.R.C. 139174-3

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 1067 DGI/ DE 23/06/2010



Fecha: 23/09/20

Cliente: Alcaldía Municipal de San Martín

NIT o DUI del Cliente: proy. Los Arboles

Dirección:

Venta a cuenta de: _____ Crédito Contado

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
450	Bolsas de Cemento Cesa.	9.00			4,050.00

SON: <u>cuatromil cincuenta dolares exactos.</u>	SUMAS	4,050.00
	(-) IVA RETENIDO	\$
	SUB-TOTAL	\$
	VENTA NO SUJETA	\$
	VENTAS EXENTAS	\$
	TOTAL	\$ <u>4,050.00</u>

PAGARE

No. CCF _____ VENCIMIENTO _____
YO, _____ DEL DOMICILIO _____
POR ESTE PAGARE SIN PROTESTO A LA ORDEN DE JORI, S.A. DE C.V. DEL DOMICILIO DE SAN MARTIN, SAN SALVADOR EL DIA _____ LA CANTIDAD DE _____
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RECONOCERÉ ADEMÁS UN RECARGO POR MORA DEL 2.5% POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL CAPITAL ADEUDADO A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SIN QUE SE ENTIENDA POR ELLO PRORROGA EN EL PLAZO PARA LO EFECTOS LEGALES SE FIJA COMO DOMICILIO ESPECIAL LA CIUDAD DE SAN MARTIN

_____ LUGAR Y FECHA _____ FIRMA CLIENTE _____

Impresos GAVIDIA - Victor Manuel Garcia Gavidia - NIT: 0617-061061-001-8, Reg.: 200177-7
Carretera Panamericana Km. 7, Col. California, Pje. 1 casa No. 6, Soyapango, Tel.: 2277-2724
Cel: 7161-3860 Tiraje: 19DS000F2.501 al 19DS000F5.000 Fecha de Impresión: 12/2019
No. de Autorización Correlativa: 15012-RES-CR-71247-2019 (12/12/2019)

ORIGINAL-BLANCO-EMISOR
DUPLICADO-AMARILLO-CLIENTE
TRIPULICADO-ROSDADO-CONTABILIDAD ARCHIVO



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 276

SAN MARTIN, 15 DE AGOSTO DE 2020

SEÑORES: JORI, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54111	450	UNIDAD	BLSAS DE CEMENTO CESSA	\$ 9.00	\$ 4,050.00
SON: CUATRO MIL CINCUENTA 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 4,050.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 11/08/2020	ACUERDO N° 9	ACTA N° 19
--------	----------------------------	--------------	------------

F. 
ALCALDE MUNICIPAL

